

conseguirse a lo largo del curso 2017/18

1) Acciones de mejora relacionadas con el apartado I:

Acción de mejora 1: Mejorar la coordinación de los procesos académicos y administrativos entre las dos universidades en las que se ha implantado el Título, favoreciendo una comunicación más fluida y frecuente. **Responsables:** las Escuelas de Doctorado de ambas universidades, el coordinador del PD y el coordinador en la UEX.

Acción de mejora 2: Continuar con el proceso de implantación y depuración de la aplicación RAPI para la evaluación anual del alumnado, para que se utilice con normalidad como una herramienta básica en la gestión del PD y, en particular, en la evaluación anual del alumnado mencionada anteriormente. **Responsables:** la Escuela de Doctorado de la UHU, la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx y las Subcomisiones Académicas Delegadas.

Acción de mejora 3: Mejoras en el apoyo administrativo para la gestión del Programa que, además es coordinado desde la UHU. **Responsables:** Vicerrectorado de Posgrado, Dirección Escuela de Doctorado y Coordinador del PD IEACAD.

2) Acciones de mejora relacionadas con el apartado II:

Acción de mejora 4: Mayor coordinación en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad entre ambas universidades pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas. **Responsables:** Vicerrectorados del ramo y Unidades para la Calidad de ambas universidades y el coordinador del Título, perteneciente a la UHU como Universidad coordinadora y el coordinador de la UEx.

3) Acciones de mejora relacionadas con el apartado III:

Acción de mejora 5: Distribución más equitativa de direcciones de Tesis entre algunos doctores del Programa, fomentando la codirección de tesis con aquellos profesores que actualmente no dirigen ninguna. **Responsables:** Subcomisión Académica Delegada del PD y coordinadores de las Líneas de investigación.

Acción de mejora 6: Mejoras en los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis, para que el profesorado reciba una compensación docente mayor por la dedicación a estas actividades. **Responsables:** Vicerrectorados de Ordenación Académica y Posgrado, Escuela de Doctorado de la UHU y Escuela Internacional de Doctorado de la UEx.

4) Acciones de mejora relacionadas con el apartado IV:

Acción de mejora 7: Insuficiente financiación del PD, más acentuada en la UEx, por lo que se considera necesario adoptar medidas de mejora en cuanto a la información y financiación de becas y ayudas para actividades de los alumnos. **Responsables:** la Escuela de Doctorado de la UHU, la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx y las Subcomisiones Académicas Delegadas.

5) Acciones de mejora en relación con el apartado V:

Acción de mejora 8: Aumento del porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que realizan estancias de investigación en otras universidades españolas o extranjeras. **Responsables:** Subcomisión Académica Delgada, coordinadores de Línea de investigación y tutores-directores de Tesis.

Acción de mejora 9: Consecución de un Proyecto de investigación competitivo activo en la Línea 3. **Responsable:** coordinador de la mencionada Línea de investigación.